

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33064 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre la nueva ordenación del tráfico marítimo portuario del Puerto de La Luz y de Las Palmas.*

Mediante resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de 25 de julio de 2022, se aprobó la nueva ordenación del tráfico marítimo portuario sobre los límites del canal de acceso, zonas de fondeo y su regulación, del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en la propia resolución, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general información de todas las personas que pudieran resultar interesadas, significando que el texto íntegro de la misma se encuentra disponible en la web de este organismo: www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2022.- El Director, Francisco J. Trujillo Ramírez.

ID: A220042107-1